



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RAD:S2019046585
Fecha: 2019-05-22 10:35:16
Codigo Dep: SDIS.12330



Remite: SUBDIRECCIÓN LOCAL SANTA FE
Destino: MODALIDAD INSCRITOS P 1113
Asunto: Exclusión modalidad lista de inscritos
Fu: Anexos 0

FOR-BS-048
Página 1 de 2

12330
Bogotá, D.C, 22 de mayo del 2019

Señores
MODALIDAD INSCRITOS P 1113 "Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras"
Localidad Santa fe y la Candelaria
Ciudad

Asunto: Exclusión modalidad lista de inscritos del Proyecto 1113 "Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras"

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo de nuestra parte. La Secretaria Distrital de Integración Social desde el Proyecto 1113 "Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras" se permite informar el egreso de la lista de espera de la Estrategia de Inclusión Comunitaria, de los ciudadanos relacionados más adelante, bajo el marco de la Resolución No 764 del 11 de julio de 2013, derogada por la Resolución 0825 del 14 de junio de 2018, modificada por la Circular 033 del 2 de noviembre de 2018, donde se establece los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso al Servicio.

La Secretaria de Distrital de Integración Social procede hacer el egreso de la lista de espera del Servicio, de los ciudadanos relacionados a continuación, por la casual enunciada, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CAUSAL EXCLUSIÓN DE LA LISTA DE ESPERA
JOSE ANTONIO GARCIA GOMEZ	17163857	Por no habitar en la ciudad de Bogotá.
OVILDER RIVEROS GRAJALES	79697563	Fallecimiento de la persona con discapacidad

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-048
Página 2 de 2

Por último, manifestamos nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida con los habitantes de la ciudad. Así mismo cualquier inquietud favor comunicarla en la Subdirección Local de Integración Social de Santa Fe y la Candelaria ubicada en la Kr 2 N 4 – 10 B/ Lourdes, o podrá ser atendida en el teléfono 3808330.

Cordialmente,

PABLO EMILIO ALAYON LOPEZ

Subdirector Local para la Integración Social Santa Fe y La Candelaria

Elaboró: Diana Castellanos – Líder Proyecto 1113 SLISL Santa Fe y la Candelaria
Revisó: Gloria Ramirez Ospina – Abogada OAJ SLIS Santa Fe y la Candelaria
Aprobó: Pablo Emilio Alayón López – Subdirector SLIS Santa Fe y la Candelaria

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL